**AVISO CONVOCATORIA**

**“ELECCIÓN DE CONTRALOR DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, CONFORME LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, EL ACTO LEGISLATIVO NO. 04 DE 2019 Y LA RESOLUCIÓN NO. 0728 DE 2019, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN NO. 785 DE 2021”**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS,** en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial de lo señalado en la Ley 1904 del 27 de junio de 2018, Resolución No. 0728 del 18 de noviembre de 2019, modificada por la Resolución No. 0785 del 15 de julio de 2021, proferidas por la Contraloría General de La República y el conforme al Reglamento Interno de la Corporación expidió la Resolución No. 125 del 7 de septiembre de 2021, a través de la cual **SE ABRE Y REGLAMENTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PREVIA A LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR (A) DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS.**

De conformidad con la normas constitucionales y legales vigentes; los interesados en postularse al cargo de Contralor Distrital de Cartagena, deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Ser colombiano de nacimiento; b) Ser ciudadano en ejercicio; c) tener más de veinticinco 25 años; d) acreditar título universitario; e) haber ejercido funciones públicas por un periodo no inferior a 2 años y f) no encontrarse incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades que consagra el artículo segundo del acto legislativo No 4 del 18 de septiembre de 2019, que reformó el artículo 272 de la Constitución Política de Colombia.

La inscripción al proceso de selección deberá realizarse personalmente en la Secretaria General del Concejo Distrital de Cartagena, ubicada en la calle del arsenal Edificio Galeras de la marina 1er piso, en el horario comprendido entre **las 8: 00a.m., y las 12:00 p.m., y las 2:00 p.m. a 4:00 pm, durante los días 22 y 23 de septiembre de 2021.**

**Nota:** La **Resolución No. 125 de 2021,** que establece el procedimiento y cronograma para la elección de Contralor (a) Distrital de Cartagena de Indias, podrá ser consultada en la página web de la Corporación: [www.concejodistritaldecartagena.gov.co](http://www.concejodistritaldecartagena.gov.co)